

## **BIBLIOTECA DEL I.E.S. "ISAAC PERAL"**



### **INSTRUCCIONES PARA PRÉSTAMO:**

#### **1. REVISTAS, ENCICLOPEDIAS Y LIBROS DE CONSULTA:**

1. Pueden consultarse en la Sala de la Biblioteca.
2. En ningún caso deberán abandonar el recinto de la misma los Tomos y/o Enciclopedias.
3. Deben solicitarse al profesor encargado de la Biblioteca y devolverlo antes de salir de la sala.
4. Se tomará nota de los datos personales en el caso de libros de consulta, haciendo constar Salida/Entrada.
5. Podrán retirarse los libros de consulta con las mismas especificaciones que los de lectura.

#### **2. LIBROS DE LECTURA:**

1. Deberán solicitarse al profesor encargado de la Biblioteca.
2. Se tomará nota del préstamo en el Libro de Préstamos.
3. **DATOS PERSONALES<sup>1</sup>:** Nombre del alumno, curso y teléfono.
4. **DURACIÓN DEL PRÉSTAMO:** Dos semanas, ampliable a dos más. Los DVD, dos días o fin de semana. Los libros de consulta, de dos días a una semana.
5. La no devolución del libro objeto de préstamo conllevará las siguientes acciones:
  1. Se les notificará a los padres.
  2. NO se le darán las notas al alumno.
  3. Penalización del Derecho de Préstamo.

---

<sup>1</sup> O profesor que desea tomar en préstamo. En caso de antiguo alumno, DNI, Teléfono y aval de profesor. Pueden hacerse préstamos al Aula-grupo y a personal no docente.